

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 66 Martes 7 de abril de 2009 Pág. 7096

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6706 JOSE LUIS GARCÍA CUEVAS

Doña Raquel Resa Carretero, Secretario Judicial de Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

En los autos de Ejecución seguidos en este Juzgado bajo el n.º 142/08, a instancia de Florentino Ayoral Pérez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 27-3-2009 por el que se declara al ejecutado José Luis García Cuevas, en situación de insolvencia total por importe de 1.061,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletin oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090021412-1